

COAG exige a la CE retirar del mercado plaguicidas sistémicos por afectar a las abejas

Noticias

Según ha detallado COAG, dejan residuos tóxicos en el néctar y en el polen de las flores de las semillas tratadas que afectan a las abejas.

a organización agraria COAG ha exigido a la Comisión Europea (CE) que **retire del mercado los plaguicidas sistémicos de Bayer y Syngenta**, tras el informe publicado por la **Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)** sobre sus negativos efectos en la salud de las abejas.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), en un comunicado, ha instado a la Comisión que retire la autorización de comercialización de los plaguicidas sistémicos, conocidos como neonicotinoides y fenilpirazoles (clotianidina, tiametoxam, imidacloprid y fipronil).

Ha detallado que los informes publicados por la EFSA evalúan las conclusiones de los **riesgos de tres moléculas para las abejas**: clotianidina, tiametoxam e imidacloprid; plaguicidas comercializados en Europa por Syngenta y Bayer.

En dichos informes, la Comisión reconoce su "inquietud" por los riesgos para la salud de las abejas melíferas y otros polinizadores que plantean determinados plaguicidas sistémicos.

Según ha detallado COAG, dejan residuos tóxicos en el néctar y en el polen de las flores de las semillas tratadas; afectan al sistema nervioso de las abejas, causándoles parálisis y hasta la muerte; pierden el sentido de la orientación y provocan que no puedan regresar a las colmenas.

COAG ha considerado que la Comisión Europea está en el "camino correcto para determinar las causas de la mortalidad de las abejas melíferas y otros polinizadores en la Unión Europea".

En este sentido, ha reclamado que se hagan los esfuerzos necesarios para que la EFSA complete los estudios científicos de estas moléculas.

Sobre todo, porque "existen ya suficientes pruebas de la alta toxicidad de estos plaguicidas sistémicos, denunciados en los últimos diez años por los apicultores europeos ante las instituciones comunitarias y los Estados Miembros".

COAG ha insistido en que ha solicitado de forma reiterada al Ministerio de Agricultura la urgente aplicación de la Directiva 2010/UE, de 12 de marzo de 2010, que modifica el anexo I de la Directiva 91/414/CEE sobre disposiciones específicas relativas a la clotianidina, el tiametoxam, el fipronil y el imidacloprid.

Esta obliga a los Estados miembros a "poner en marcha programas específicos de control para comprobar la exposición real de las abejas productoras de miel a estas sustancias activas en zonas comúnmente utilizadas por las abejas para libar o por apicultores".

Según COAG, pese a que en los últimos tres años la Oficina del Defensor del Pueblo ha alertado al Congreso en su Informe Anual sobre los problemas causados a la apicultura por los plaguicidas sistémicos, "el Gobierno se desentiende en un asunto vital para una efectiva protección y conservación de los espacios naturales".

La polinización que garantizan las abejas melíferas supera los 3.000 millones de euros anuales en España, además de realizar un servicio medioambiental y un bien público estratégico para la sociedad que no se puede poner en peligro por "los intereses de las empresas multinacionales como Syngenta y Bayer", ha apuntado el responsable del sector apícola de COAG, José Luís González.

Redacción

